# However the property of the pr

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN, calle de S. Justo, 42.

Se publica los Miércoles, Viernes y Domingos .- Toda la corresponder cia se dirigirà al Director. Se admiten suscriciones el 1.º y 15 de cada mes.—El para serà

recios: En Salamanca: un mes 4 rs.-Tres id. 10.-Seis id., 18.-Un Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.

No se devuelven los escritos PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Dirección y en el Establecimiento e D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º—En las Cabezas de partido se autoriza à los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta á esta Dirección.

ADMINISTRADOR: WALDO MIRAT,

Doctrinos, 6.

### ADVERTENCIA.

Se encarga desde hoy é interinamente de la direccion de este periódico, el conocido redactor ciudadano Santiago Riesco Ramos, por ausencia del Director ciudadano C. Rodriguez Martin.

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

che empirelle (Sunz) V dia 48 de Novieme est

e pasado. Si no hubiera sido porque do-

Hasta aquí el período verdaderamente racional de la libertad armonizada con las exigencias del espíritu científico y ávido de progreso, periodo racional demostrado por la bondad de los decretos examinados en los anteriores artículos, período armónico de la ciencia y de la libertad, que hasta entonces vivieran separadas, como si la union entre ellas fuera absurda é irrealizable

Y pues hemos calificado de período armónico al anteriormente dilucidado, haremos para proceder con método una division de la historia de la enseñanza libre durante el año de 1868 y 1869, que comprende tres partes: la primera es de organizacion, la segunda de transicion y la tercera de destruccion ó muerte.

Hemos señalado convenientemente los caracteres de la primera en el ligero axámen de los decretos publicados

á raiz de la revolucion.

Muestra la segunda un decreto de 5 de Mayo del año próximo pasado, que presentaremos como carácter distintivo, no descendiendo al análisis de todos los que señalan esta época, tarea interminable y ajena de nuestro propósito.

Se establece en el artículo tercero del citado decreto, que las censuras no podrán ser otras que las de aprobado y suspenso, y en el artículo primero del mismo que los examenes de prueba de curso en los establecimientos públicos se verificarán en los meses de Junio y Setiembre.

Con solo leer este decreto comprenderán nuestros lectores la razon de haberle colocado en la época de transicion, pues si tiene una parte, que se armoniza con el espíritu de la época, la segunda es completamente contraria a ese mismo espíritu como probaremos con algunas consideraciones.

No podemos menos de encontrar justo y razonable el artículo tercero de este decreto, si consideramos las causas ó motivos que inclinaron al legislador á obrar de este modo; si tenemos en cuenta el gran movimiento social verificado en el año anterior, acontecimiento que por su trascendencia absorvia todas las miradas, no so lo de los hijos de España, sino de la Europa entera; si atendemos á nuestra falta de costumbre y á nuestro espíritu meridional, impresionable hasta lo sumo en vista de un suceso nuevo en nuestra vida social; si no desconocemos cómo se abandonaron las aulas por los clubs y las tribunas durante el curso, cómo gustábamos mejor la música del himno de Riego, que las sá-

traje decente, tieno de moralidad, y que per-

bias esplicaciones de la marcha de la razon filosófica ó la cronometría de la sílaba en las lenguas orientales.

He aquí la razon de la conveniencia del artículo tercero en que se establece que las censuras sean solamente aprobado y suspenso.

Era tan agradable la posesion de la libertad!

Y ¿cómo privar de su disfrute á los estudiantes?

Pero si esta disposicion, disculpable tan solo como medida transitoria, se quiere hacer que continue vigente en los exámenes de prueba de curso de los años sucesivos, segun puede colegirse del silencio que sobre el particular guarda el Ministro del ramo, no podremos menos de calificarla de injusta, absurda y perjudicial; injusta en la trasgresion del derecho, absurda en sus pretensiones, perjudicial en sus resultados.

Vamos á demostrarlo. Es injusta esta disposicion, porque el mismo premio concede, la misma recompensa tributa al jóven estudioso

que al neglijente, confundiendo lastimosamente los merecimientos grandes del primero y los escasos del se-

gundo. Es absurda en sus pretensiones, porque si por este medio quiere llegar á establecer una medida comun á todas las inteligencias, no podrá conseguir su deseo, pues la igualdad en la ciencia es tan imposible como en la belleza física, pues en los grados de esta, como en los de la primera se podrán encontrar semejanzas, no identidades, se observarán aproximacio-

nes, nunca igualdades. Es perjudicial en sus resultados, porque desaparece con ella el estímulo, la emulacion, origen y causa de tantas obras de ingenio, que son la admiracion del mundo, abandonándose el individuo á cumplir medianamente con la obligacion que le imponen sus tareas.

Si con esto habeis tenido la pretension de establecer la democracia en las serenas regiones de la ciencia, retroceded que aun estais à tiempo, pretendeis un absurdo!

Pero no, es que en el espíritu de esta disposicion se revela ya de una manera terminante el periodo de descomposicion que se manifiesta en los decretos posteriores y aun sin salir de este en el artículo primero, que fija los meses de Junio y Setiembre, como único tiempo hábil para exámenes de prueba de curso.

Y e 1 efecto, no comprendemos como estando el discípulo apto para exáminarse de una asignatura determina da en el mes de Diciembre, no pueda manifestar su aptitud hasta el de Ju nio, y esto cuando se le concede amplia libertad de emplear el tiempo que juzgue necesario en el estudio de una ó mas asignaturas. Por una parte la libertad; la limitacion de ese dere. cho por otra; tiempo ilimitado, épocas fijas; ¿cómo se entiende esta palpable contradiccion?, ¿á que criterio obedece esta repulsiva union de los estremos? ¿Cuál es el término medio? ¿se obedece al principio de la libertad, ó al de la opresion? Desde luego podemos asegurar que dada la libertad de

signifes palabras:

estudiar, es una contradiccion manifiesta, es una limitacion á ese derecho la sujecion á examinarse tan solo en determinadas épocas.

S. RIESCO.

Publican los periódicos de Madrid un manifiesto suscrito por D. Enrique de Borbon, curioso por mas de un concepto, ya por las manifestaciones de entrevistas habidas con personajes importantes de la situacion, ya por las con la ex-reina D. Isabel y las diferentes alternativas á que da lugar la funesta volubilidad de dicha señora. Se estiende en hacer comprender sus opiniones políticas, persecuciones de que ha sido víctima por los Narvaez y comparsa, su decision y amor al patriota y venerable anciano de Logro-

Ostensiblemente llama reina à dona Isabel II, si bien apunta sus desaciertos; considerando de una manera muy digna de llamar la atencion al Principe Alfonso, sin descuidarse de llamarse así mismo Príncipe é infante español, olvidándose sin duda que ta les títulos no es moneda corriente, concluye con la gran verdad de que él no tiene culpa haber nacido con el apellido Borbon, que es español y conforme con las instituciones que la Nacion se ha dado en uso de su soberanía y debe ser repuesto en la marina à que pertenecía, y si el apellido lo impide, sepárese al capitan general Montpensier que lo lleva por todos cuatro costados.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 17 de Enero de 1870.

Los progresistas han ganado la batalla. Separados unionistas, radicales y republicanos y votando cada una de estas tres fracciones á su respectivo candidato, ha resultado, como era consiguiente, que el Sr. Ruiz Zorrilla ha sido elevado á la silla presidencial por una considerable mayoría. Fortuna grande ha sido para el antiguo ministro de Fomento esta reaccion que se ha llevado á cabo en el partido progresista, pues que celoso de su poder e influencia, ha luchado hasta el último estremo, para compensar con la presidencia de las Córtes, la pérdida del ministerio de la Gobernacion de Settembre, maninoisar

Por lo demás, justo es reconocer que la eleccion, bajo algunos puntos de vista, ha sido completamente aceptada, Sí las Córtes Constituyentes tuvieran un mayor empuje revolucionario, un ódio mas profundo á lo antiguo, y un deseo mas vehemente de la popularidad, el Sr. Ruiz Zorrilla, mas que presidente, seria la personificacion viva de nuestra asamblea soberana. Los rasgos de semejanza son muchos: la misma falta de de doctrina, la misma indecision de conducta, la mísma ignorancia respecto à las fuerzas verdaderamente revolucionarias, y el mismo apego á las personas. No es pues de sentir la

tedos los individuos de da familia de

nueva dignidad alcanzada por el Sr. Ruiz Zorrilla, que si ella es grande, y acaso un mucho escesiva, tambien es necesario tener en cuenta la indole y alcance de la asamblea que está Îlamado á presidir.

El suceso se presta á otras muchas consideraciones que en este momento no puedo mas que indicar. Invocada por el Sr Rivero la conciliacion de los tres partidos, parecia natural que estos se pusieran de acuerdo, para un asunto tan importante, como lo es, la presidencia de la asamblea. El Sr. Rivero ha hecho los esfuerzos necesarios para conseguirlo; pero como en esto de influencia y aparato teatral, los progresistas no ceden nunca, al saber que se trataba de votar al Sr. Rios Rosas, manifestaron terminantemente que ellos se separaban en este particular de la union liberal. Los partidarios del Sr. Rios Rosas hicieron una declaracion parecida respecto al Sr. Ruiz Zorrilla, y como para estos manejos, con los republicanos no hay nunca que contar, ha resultado que cada fraccion política ha votado esta tarde a un distinto candidato, y que por lo tanto ha obtenido el triunfo la mayoria progresista. [Admirable conciliación, que no sirve, sino para ser invocadas desde el banco ministerial, y que se rompe y desvanece al primer acuerdo grave que hay necesidad de adoptar!

No hay para que decir el desfallecimiento en que caerán las Córtes Constituyentes, presididas ahora por el Sr. Ruiz Zorrilla. Si cuando estaba al frente de ellas el Sr. Rivero, que por inteligencia y temperamento es amigo de la absorcion y ejercicio del poder, las Córtes ofrecian ya señaladamente en esta última época, el espectáculo de una lenta, pero continua agonia, imaginese lo que serán en adelante con un ministerio como el actual, con un presidente como el Sr. Ruiz Zorrilla, y con unos diputados como los de la mayoría progresista. Las gentes de la union liberal han empezado ya esta tarde con el ingenio que no se puede menos de reconocerles, á describir y determinar la importancia de la eleccion hoy verificada, y si bien es verdad que en sus burlas y epigramas hay la exajeracion, y algunas veces la injusticia que dá de si la pasion política, tambien lo es, que el asunto se presta, por mas de un concepto, á la critica de los mas desapasionados é imparciales.rol'd ob etros al-à caso le rivoter

Fuera de este suceso sobre el cual podia dar mas detalles, y entrar en mayores comentarios, si el asunto lo mereciera y tuviera tiempo para ello, no se mas, sino que el Sr. Rivero se abstiene de hacer toda alteracion en el personal hasta que pasen las próximas elecciones. Entonces empezará por los gobernadores de provincia, que bien merecen un espurgo, como aquel que se hizo en la biblioteca de D. Quijote con los libros de caballeria; arreglará despues el personal de su ministerio, y emprenderá en seguida la redaccion de las leyes orgánicas bajo un sentido, segun se dice, radical. Vivir para ver.

grooies de Italia suponen que el mi-

nistro marrouth halfna latinuo n la le

J. F. Gonzalez,

(c) Ministerio de Cultura 2007

# H OZA

# NOTICIAS GENERALES.

-Tomamos del Correo de Ambos Mundos:

«Creemos agradará á nuestros lectores conocer los detalles del incidente Ducalli, que tomamos de diversos diarios, y de las noticias oficiales, que son públicas:

Hace algunos meses que un súbdito español fué asesinado en las inmediaciones de Ceuta. Un hembre que se hallaba al servicio de un moro acaudalado, llamado Hamed Ducalli, fué juzgado, condenado y ejecutado por este crimen.

Pero mas adelante se imputó al mismo Ducalli el haber sido instigador de aquel asesinato, con el fin, se decia, de que las complicaciones que nesesariamente habian de surgir, ocasionaron la caida (como efectivamente aconteció), de su enemigo personal el gobernador del vecino distrito de Angera, en donde tenia una gran parte de su propiedad.

Habiendo Ducalli acumulado la mayor parte de su fortuna con el tráfico que habia hecho asociado á su hermano Mustaphá, y á nombre del Sultan de Marruecos, en la administracion de los principales monopolios del gobierno, se sabia que era deudor al Tesoro de una suma considerable cuando aquella ocurrencia, y ya fuera para eludir el pago de su deuda, ó para sustraerse à la indignacion de de España, ó por cualquiera otra cau. sa, lo cierto es que Ducalli hace ya tiempo que se hace pasar como protegido de Italia y desafia la autoridad marroquitov na esitilog noisbert ches

Irritado por la arrogante conducta de su súbdito, y cediendo sin duda á influencias considerables, el Sultan determinó trasladar á Ducalli á Fez, donde no podia tan facilmente eludir la jurisdiccion del país, y en consecuencia el bajá de Tánger recibió poco despues la órden para efectuarlo.

Detenido Ducalli y escoltado por una pequeña fuerza militar, tomó esta el camino de Fez; pero apenas habia caminado doce millas, cuando la escolta fué detenida por el encargado de Negocios de Italia, quien, segun parece, se habia adelantado á la escolta con el objeto de libertar á Ducalli, lo que ejecutó dirigiéndose al jefe de la escolta y exigiendo la inmediata libertad del prisionero. El oficial temiendo naturalmente las consecuencias de cualquier acto violento que se pudiera cometer en la persona del representante de una potencia extranjera, si hubiera insistido en llevar á cabo las órdenes del Sultan, tuvo la debilidad ó la prudencia de permitir que el Sr. Scovasso se llevara al preso, aunque protestando contra el acto. De vuelta el Sr. Scovasso con su preso à Tanger, restituyó aquella

referir el caso á la córte de Florencia.

El ministro de España en tanto insistia en que se llevara á debido efecto el mandato imperial, y Ducalli fué conducido por segunda vez á la capital, con cuyo motivo el Sr. Scovasso, cortó sus relaciones con el ministro del Sultan Sid Mohamed Bargash, y bajo su pabellon.

misma tarde á Ducalli al poder del

gobernador de la provincia, amones-

tándole al mismo tiempo contra su

remocion de aquel lugar hasta que

trascurriera el tiempo necesario para

Así siguió este asunto hasta el 30 de diciembre último. Tres dias despues, durante los cuales habia estado en comunicacion con su gobierno el Sr. Scovasso, se dice que negó á algunos de sus colegas el que hubiese arriado su bandera, ni hecho mas que cortar sus relaciones personales con el ministro marroquí.

Los amigos del encargado de Negocios de Italia suponen que el ministro marroquí habia faltado á la fé

) Ministerio de Cultura 2007

de su promesa, consintiendo que Ducalli fuese por segunda vez á Fez,
despues de haber dado su palabra de
que no saldria de Tánger; pero como
allí no hay mas voluntad que la del
Sultan, fácil es comprender que sus
delegados no podian adquirir compromiso alguno.

El Calpense, periódico que se publica en Gibraltar, ha manifestado interés en que el gobierno italiano procediera con precipitacion; pero si escierta la noticia dada por la Opinione el gabinete del rey de Italia ha comprendido que no debia estremar su exigencia, y quizá Francia, Inglaterra y España le hayan hecho comprender que no debia ser solidariode las ligerezas de su representante.

-Leemos en un colega:

«Anteayer se verificaron en París las exéquias del periodista Victor Noir, víctima del salvaje atentado de Pedro Napoleon Bonaparte. Con este motivo cambió enteramente el aspecto de la capital durante ese dia.

A las once de la mañana un numeroso grupo de estudiantes se reunió en la plaza del Odeon, con objeto de dirigirse á Neuilly.

A las doce una multitud de obreros atravesó las calles de Rivoli, Coquillie, des Haldes y Montmartre en medio de la mayor efervescencia.

Todos los kioscos y puestos de periódicos fueron invadidos por los transeuntes. Raro era el grupo en que no se leía en alta voz algun diario democrático. No se oia ni un solo grito.

A la una, una inmensa muchedumbre, compuesta de todas las clases de la sociedad, y especialmente de mujeres del pueblo, invadió el Faubourg Saint-Honoré.

La multitud aclamó y escoltó algunos coches, ocupados por los oradores de las reuniones públicas.

La lluvia que caía con gran violencia, no hizo retroceder á los ciudadanos que se dirigian hacia Neuilly; lo que obligó únicamente fué á acelerar el paso.

Entre las personas que arrostraban los rigores de esa menuda lluvia, se veian numerosas señoras vestidas de luto.

A las dos de la tarde aumentó el número de coches, que iban ocupados en su totalidad por obreros que se habian retrasado. Los municipales brillaban por su ausencia en todas las avenidas de los Campos Elíseos. Calcúlase en cien mil el número de los que han asistido á la fúnebre ceremo nia.

Los redactores de La Marsellesa permanecieron en la casa mortuoria hasta las doce y media. A la una llegó Rochefort. El diputado de la primera circunscripcion fué acogido con atronadores aplausos y á los repetidos gritos de ¡viva Rochefort!

—Hé aquí la proposicion que han presentado los republicanos á las

Córtes: «Considerando que el voto de la revolucion de Setiembre, manifestado en todos los programas de las juntas revolucionarias fué el destronamiento de los Borbones y su inhabilitacion perpétua para ejercer el elevado cargo de primero magistrados de la nacion, por radicalmente incompatibles con las instituciones y las libertades democráticas, base de nuestro derecho público, segun lo demuestran revoluciones tan trascondentales á la vida moderna como la revolucion del 30 y del 48 en Francia, la del 59 y 60 en Italia y la del 54 y 68 en España: los diputados que suscriben tienen la honra de proponer à las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Las Córtes Constituyentes declaran inhabilitados á todos los individuos de la familia de Borbon no sólo de la rama primogénita, ó descendientes de Luis XIV de Borbon, sino tambien de la rama segundo-génita, ó descendientes de Felipe de Borbon, duque de Orleans, para ejercer la alta dignidad que al jefe del Estado concede la Constitución de 1868.

Palacio del Congreso, 17 de Enero de 1870. Emilio Castela: Etanislao Figueras. Salvador Damato. Francisco Diaz Quintero. E. Chao. Pedro J Moreno Rodriguez. J. Sanchez Ruano.

-Dice un periódico de París:

«Mr. Luis Noir ha vuelto al cementerio de Neuilly para enseñar á Mlle. d'Anbenas el sitio en que descansaban los restos del que debió ser su esposo. El dolor de esta desgraciada joven desgarraba el corazon, y todos cuantos han presenciado esta escena de dolor han manifestado el suyo, no sin derramar algunas lágrimas al verá aquella angustiada pareja desaparecer lentamente del sítio donde des cansaban para siempre un hermano y un esposo.

Luis Noir daba el brazo à la que debió ser su cuñada!»

os años succeivos, según puede

-Sobre la importante cuestion de definir la infalibilidad del Papa, encontramos en el *Imparcial* las siguientes líneas:

"Ayer ha anunciado el telégrafo que mas de 300 prelados se han negado á firmar la peticion en favor de la oportunidad de definir la infalibilidad del Pipa; que otros muchos prelados han dado contestaciones dilatorias; que los adversarios de la definicion han resuelto presentar una contrapeticion si la cuestion fuese llevada al Concilio, y que se cree que la definicion no reunirá la mayoría.

Esperamos que las noticias mas detalladas que den las correspondencias de Roma confirmarán este resultado que el telégrafo nos anuncia, y que, por otra parte hacia ya esperar la actitud en que prelados de gran autoridad e habian colocado.

La division que ese nuevo dogma amenazaba introducir en el catolicis-mo quedará apartada, y no poco habrán contribuido á ello monseñor Dupanloup, arzobispo de Orleans, y los prelados alemanes.

Si nuestros lectores recuerdan las apreciaciones que hicimos cuando se publicó la célebre carta del P. Jacinto verán que nuestras previsiones se han confirmado, y confiamos en que las que hemos manifestado respecto á la suerte que en el Concilio tendria la pretension de la córte romana de definir como dogma la infalibilidad del Papa, recibirán la confirmacion que ya el telégrafo ha empezado á darles.

La innovacion que se pretendia establecer no halla acogida favorable en el episcopado católico. Sin duda habrá este comprendido que, si de innovar se trataba, mas conveniente seria para la Iglesia misma volver á los tiempos en que el Liber Diurnus era, por decirlo así, el modesto formulario del Papado y de la córte romana, hasta que, creciendo las tendencias absolutistas del Papado, desapareció Liber Diurnus que tan en poca armonía se hallaba con las aspiraciones de Gregorio VII.

Mucho ganará la Iglesia católica con que el Concilio deseche la pretension de declarar la infalibilidad personal.

Acerca de ésta, acabamos de recibir un folleto italiano, que se nos remite por autorizado conducto, y que lleva por título Sulia questione della infalbilità del Papa; Ricordiai Vescovi nel prossimo Concilio.»

—Sobre la tumba del infortunado Víctor Noir, Fonvielle pronunció las siguientes palábras: «Ciudadanos: En presencia de esta tumba, en presencia de vosotros, os juro que Victor Noir ha sido cobardemente asesinado por un Bonaparte. Sin razon ni motivo, sin provocacion de su parte, ha sido muerto friamente ante mi vista. Pero esperemos la hora de la espiacion. Si nada obtenemos de la justicia imperial, acudiremos entonces á la justicia del pueblo.

Wictor Noir! ¡querido amigo! ¡hermano mio! ¡Tú, que has regado con tu sangre la casa de un principe por la santa causa del pueblo.....

¡Yo te vengaré! ¡Yo te vengaré! ¡Yo te vengaré! HTMHVOA

## mente de la BECACEIRA PErciode

Trascribimos integro el artículo que nuestro amigo y correligionario Sr. Hernando, publica en su periódico el Correo de la Moda, revista mensual de sastres que se publica en Madrid.

«Todos los trages y uniformes de los diferentes paises del mundo se han visto hechos con entera propiedad en uno de los bailes dados en Ismailia (Suez) el dia 18 de Noviembre pasado. Si no hubiera sido porque dominaba el elemento europeo, se hubiera juzgado que el acto se verificaba en uno de nuestros elegantes salones madrileños. Elegantes fraques con grandes solapas, las cuales volvian hasta la costura del martillo; chalecos abiertos en forma de chal, y pantalones semi-collants, cortados con buen gusto, y cofeccionados con delicadeza. Todo es-ol to se ha visto en un punto donde se creia ver dominado el gusto por personas que hubieran caracterizado en conjunto un baile de trajes de Carnaval.

El aspecto general era deslumbrador. Cuatro mil personas se agitaban en los salones del Virey hablando todos los idiomas, y pasándose seis horas en contínuo contacto.

La moda reposa en este instante, habriendo plaza á los trajes antiguos, que sin temor de equivocarnos, resplandecerán en las próximas fiestas y bailes de máscaras. Los trejes chinos, las costumbres turcas, y las casacas á la Bailliere, serán representadas por las personas de buen gusto Las reuniones de la Chausse d' Antin, estarán tan concurridas como siempre y los artistas de Paris esperan sacar gran provecho en la venta de sus artículos, especialmente en los brillantes y la pedreria; alhajas que por mas que pretendan ridiculizarse, son siempre indispensables en los vestidos de la antigüedad. Esto es lo único que podemos participar á nuestros lectores respecto de las modas francesas.

¿Se bailará en España?.... Yo creo que sí, y aun puedo asegurar que hemos de bailar hasta en un pié. Los que estamos obligados á cumplir nuestros compromisos sagrados de revisteros, hemos podido notar que el horizonte no presenta muy buen aspecto en la cuestion de danza: aquí donde los directores quieren á toda costa formarla al aire libre, sin mirar las consecuencias á que pueden esponernos con sus descabellados planes. Por de prento, la pedrería será innecesaria, y los hombres preferirán una armadura de cobre ó laton, al frac de anchas solapas de que hemos hablado.

Las fiestas se acogen segun se presentan en escena, y las que se preparan para Carnavales nada han de dejar que desear á los aficionados á ostentar cruces, que es á lo único que todo el mundo aspira desde que el célebre baile kan-kan se ha hecho dueño de todos los aficionados á espuelas y trajes de caballería. Y si no teneis el gusto de saborear algunos de mis pronósticos, en cambio continuareis paralizados, vuestros negocios perdidos, y el arte del sastre languidecido en todas sus circunstancias.

Creo me habeis entendido.....

Nuestro gravado de hoy representa una grande y alegre comparsa vestida y dibujada con el gusto que lo sabe hacer siempre nuestro acreditado artista Mr. Lacauchie.

Despues de la figura primera, oculta por la multitud, y cuyo disfraz es de jóven italiana, viene una de esas máscaras de fuerte musculatura, vestido con el trage conocido por trompetero romano, trage de respeto y de consideracion para con los acompañantes, Ignoramos si se dirije al teatro de la Ópera, si bien creemos que el sable y la trompeta son instrumentos poco decentes para presentarse en sociedad. Le acompaña una jóven vestida al estilo de las de la Gran-Bretaña, traje decente, lleno de moralidad, y que per-

tenece á una persona culta de buenos antecedentes. A su espalda se deja ver, aunque con trabajo, un hombre vestido de diablo, que solo se ocupa en hacer diabluras, imitando en esto á un Ministro de Hacienda española.

Por delante se vè un hombre del pueblo romano, que lleva un estandarte ostentando sus, derechos, como se ostentaban el 30 de Setiembre en diferentes calles de esta capital, y antigua ex-córte de Reyes y Principillos. El tal sugeto habia empezado á cantar la Marsellesa, cuando un pouliciment le hizo conocer el emblema de su autoridad. En aquel momento le guardaba la espalda un jóven negro procedente de Guinea, país donde deberian estar hoy muchos de los malos españoles que tienen la culpa de nuestro malestar y descrédito.

Mucho mas nos gusta la figura siguiente, cuyo traje de pescadora napolitana recomendamos á nuestros constantes suscritores. Es uno de esos tipos simpáticos que gustan à uno tanto como el planteamiento de una república bien entendida, donde el Presidente se presentára con la ley en la una mano, y en la otra una vara, con la cual hiciese entrar en cáuce esta corrompida sociedad.

Tambien examinamos á la espalda un caballero de la córte de Luis XV, el cual parece estar relegado al olvido de sus compañeros. No sucede así con el personaje siguiente, cuyo aspecto grave parece querer dominar á la reunion. Su traje es de una extraordinaria riqueza, y pertenece á Dumains, de la ópera Fausto.

Llenos de entusiasmo, juguetean dos jóvenes chinos, con tan poca formalidad como las cuentas de los gobiernos representativos. El de la parte superior le dá un juguete traido de su país á la córte francesa, y vestido sobre una armadura sin piés, lo cual quiere decir que los hombres de aquel país andan de cabeza como nosotros en política.

Las dos parejas de jóvenes disfrazadas que siguen à las anteriores, están tan sencillamente vestidas, que no hay mas que pedir. La primera, es costumbre por desgracia muy generalizada en los salones de alta sociedad, y si bien su traje es de gusto marcado y merece nuestra aprobacion, no lo es así la escotadura de su cuerpo, impropia de la delicadeza de una persona bien educada. La segunda es mas aceptable, y reune toda la gracia de un traje de aldeana de la época de Luis XV. Nos abstenemos de hacer una sucinta reseña respecto de las diferentes clases de telas de que se han vestido, porque el gravado está iluminado con tal exactitud, que basta examinarle para comprenderle á primera vista. Además, como estos trajes pueden hacerse con imitaciones que empleen al terciopelo y á la seda, y pueden omitirse tambien ciertos pormenores por innecesarios, y porque no es una obligacion el reprodu-

MARKE TO BE OF A TON THE THE

cirlos, no creemos faltar por esto à nuestro deber de colaboradores.

El final de la lámina le representa un jóven en traje de ceremonia, vestido con frac, pantalon y chaleco negro con viso de seda blanca. Es uno de esos tipos elegantes que hacen un gran papel en los grandes salones, y que merecen la confianza y honran el baile donde asisten.

Esperando recibir pormenores acerca de la forma de los sombreros, os anunciamos la aparicion del sombrero calabrés, que á decir verdad no guarda relacion ni armonía con las formas de nuestros trajes modernos.

# REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL PROVINCIAL Y LOCAL

—Hemos recibido dos comunicados, uno del párroco de Aldeatejada y otro del maestro de 1.ª enseñanza de Salvatierra de Tormes, que no hemos publicado por la mucha abundancia de originales, pero que publicaremos tan luego como nos sea dable.

Sirvan en tento estas indicaciones de contestacion á los interesados.

—A la hora en que escribimos estas lineas está nuestro correligionario, amigo y corredactor Giron Severini en el egercicio de esplicación que es el que sigue al de lectura del discurso.

—Con el objeto de poner término "ásciertas hablillas suspendemos por ahora las revistas que empezamos á publicar y nada volveremos á decir sobre este particular hasta que no se hayan concluido las oposiciones.

### TEATRO DEL LICEO.

Funcion para hoy 23 de Enero, en la que tendrán lugar tres magníficos regalos.

PROGRAMA.

1.º Sinfonía. 2.º LA LEVITA.

reductor de la Bone

3.º EN EL CUARTO DE MI MUGER.
A las 7 y media.
A 4 rs.

En nuestro mercado prevalece la calma anunciada en anteriores revistas, siendo necesario para conseguir alguna venta ceder á precio de 28 rs. fanega de trigo como cedieron algunas partidas, y no obstante de precio tan ventajoso no se observa animacion alguna, tal es el estado á que han llegado los cereales de depreciacion. Las noticias llegadas de diferentes mercados, todas ellas vienen á confirmar el estado de inaccion y baja general; toda especulacion está muerta, todo asunto perdido y las ventas que consiguen reali-

zar, tanto en trigos, como en arinas, es debido à concesiones de precios, concesiones de plazos para su pago, de otro modo no consiguen transacion alguna.

Los precios corrientes son:

Trigo, 28-30. Rubion, 20-21. Cebada,
14-15. Centeno, 15-16. Algarrobas, 13-14.

Harinas, fábrica de Zorita.—1.a 14.—
2.a 12.—3.a 10-50.—4.a 9-50.

Id. de Tejares.—1.a 14-.—2.a 12.—3.a
11.—4.a 10.

# GACETILLAS.

### ORIENTAL.

### LA VISION.

En la moruna Sevilla, en el jardin de mi pátria, hubo un alcazar soberbio, de los califas moradas.

Tuvo de bronce las puertas y las ventanas de plata, era el piso de alabastro, eran sus techos de nacar y esteban de raso y oro sus paredes tapizada.

Alí, moro ó caballero, de blanca y espesa barba, era el señor absoluto, era el dueão del alcazar.

Una noche en el jardin cabizbajo paseaba entre filas de naranjos, lleno de dulces naranjas, y contemplando à la luna que tristes reflejos lanza, estos amargos suspiros de su blando pecho exhala: -¿Por qué no me quieres, dí, por qué, respondeme España, por qué no escuchas mis ruegos por qué me esquivas, ingrata? Cuanto por ti estoy pasando ya de la muerte las ánsias! Conmigo serás dichosa y vestirás ricas galas, escúchame bella hurí y no me partas el alma. ¿Puedo hacer mas sacrificios por gozar de tus miradas? ¿No he sido por ti un ingrato con Zobeida la sultuna? ¡Ah! si mi nombre te estorba renegaré de mi casta. Enmudeció Alí asustado de sus terribles palabras y densa nube á la luna

esconde y su luz apaga,
y allá por el horizonte
asoma negro fantasma.
Tiembla, Alí, y con voz de trueno
la negra vision exclama:
—¡Malditɔ serás Alí,
si reniegas de tu raza!
(El Progreso).

### REMITIDO.

Madrid 20 de Enero de 1870.

Sr. Director de La Alianza del Pueblo.

Muy Sr. mio y estimado correligionario. A V. me dirijo, sabiendo que no perdona medio ni ocasion por sacudir sendos golpes á esa clase hasta ahora respetada por personas ignorantes y fanáticas, dignas tan solo de desprecio y repugnancia por los que comprendemos su fin verdadero, para denunciarle un hecho que pone una vez mas en claro las virtudes evangélicas de los que forman parte del clero y demás instituciones religiosas; suplicándole al mismo tiempo dé cabida á esta carta en las columnas del periódico que V. tan dignamente dirige.

Es favor por el que anticipadamente le dá las gracias su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—Celso Romano.

En la casa Hospicio de esa ciudad habia una señora hija de la caridad que hacia sombra á la superiora del Establecimiento; esta sin duda con el santo objeto de quedarse dueña del campo, comenzó á dar tan sérios disgustos á la infeliz hermana, que sucumbió á consecuencia de ellos: pero no bastaba á la venganza evangélica de la verdugo la muerte de su víctima; así fué que faltando á todos los deberes de la piedad y á las leyes de su institucion, negó absolutamente á la familia de la desgraciada el triste consuelo de verla en sus últimos momentos.

El ser parte interesada en este hecho me impide hacer sobre él consideraciones y comentarios. Juzgue cada cual como le parezca con arreglo á los datos que dejo consignados: en cuanto à la desdichada que en medio de una institucion de paz, de caridad y de mansedumbre, sucumbió á los golpes de la crueldad, del encono y de la venganza, solo puede desearsele que haya alcanzado el eterno descanso.

# SALAMANCA:

Imprenta de D. Sebastian Cerezo,

Isla de la Rua, número 1.º

corresponde su asseveracion

Salud, fraternidad y republica.

# CHITARAIACTION SATURAL

RAIRETVAN

HO

G. SEVERINI

UNA AGLARAGION.

LIBRO IL.

quiza no se equivoque, aunque no se hasta que punto me

EL AUTOR.

Enemigo de prólogos por viejos ya é insípidos, he venido en esta mi obra á reconocer su necesidad, contra toda mi costumbre en el resto de mis publicaciones.

Debia hacer constar que no trato de hacer una profesion de fé católica ni de defender de un modo más ó menos directo un punto dogmático. Y no es porque reniegue de lo primero, ni porque me crea inepto para lo segundo.

Estas composiciones, inspiradas en dias acaso de mas fé y de mas esperanzas, las presento no como la espresion subjetiva que desde luego significan sino para amenizar mas este lugar de nuestra publicacion, y para que los lectores aficionados al género lírico encuentren de todo en nuestro folletin.

Si alguno me llama místico no me inquieto, si al leer

SALAMANCA

IMPRENTA DE D. SEBASTIAN CEREZO, Isla de la Rua, núm. 4.º

.07

c) Ministerio de Cultura 2007

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real

Comunicados. a 25 cêntimos de real lines la mitad para los suscritores.—Los autorer de obras literarias que remitan un ejemplar à la redaccion, tendrán derecho á cubrir su pre io en anuncios.

La primera, es costruibre por desgracia muy

UN CUARTILLO DE REAL LA ENTREGA.

# LOS PROLETARIOS, NOVELA FILOSOFICO-SOCIAL ORIGINAL,

FRANCISCO CÓRDOVA Y LOPEZ.

## cio, sabinado que no perdona asolon sobnes ubunes non nouse PROSPECTO.

La sociedad está manifestando por todos sus lados á la vez la necesidad de la reforma social. Los problemas de la ignorancia y de la miseria, piden con gritos desgarradores la mas urgente solucion. Hay entre las diversas clases en que se encuentra dividida la sociedad, una que lleva grabado en la frente, con caractéres de fuego, el anatema del infortunio. Mientras que est a clase, que tiene por nombre El Proletariado, y á falta de leyes é instituciones que faciliten el desarrollo y desenvolvimiento de todas las manifestaciones de la vida, busque trabajo y no lo encuentre, pida pan y se le niegue, las demás clases sociales, sus hermanas en la gran familia humana, estarán gravemente comprometidas, y alterado por lo tanto el órden so-

El libro que en la forma de la novela sepa plantear, y resolver los problemas político-sociales, que agitan las inteligencias de los pensadores y laten con violencia en el corazon lacerado de los pueblos; el libro que en la forma de la novela, consiga hacer comprensible à las muchedumbres las causas del mal que las aflige y proporcionarlas el medicamento para su curacion completa y radical: el libro que enseñando á todas las clases è individuos de la sociedad, les trace el nuevo camino que deben seguir hasta llegar al puerto de salvación descubierto por los emancipadores del pueblo, a la REINTEGRACION DEL HOMBRE EN SUS DERECHOS; el libro, en fin, que termine hermanando solidariamente à las clases, artes, oficios y profesiones de la sociedad, dentro del reinado del amor, la concordia y la armonía, ese libro proporcionará la completa satisfaccion de una imperiosa necesidad; la solucion de los dos grandes problemas del siglo xix, causas permanentes y orígenes fecundos de los males sociales: LA IGNORANCIA Y LA MI-

Tal es la elevada mision que viene á cumplir la publicacion de la novela filosófico-social Los Proletarios, original de Francisco Córdova y Lopez, uno de los escritores mas distingui

dos del partido republicano. Para que los lectores de este prospecto puedan tener alguna idea de la magnitud de esta obra, trascribimos aquí los títulos de los capítulos que con tienen los dos primeros libros de Los Proletarios, que están en prensa, titulados: Los Abandonados y La Dispersion de una unnide macer sobre di consideraciones valumas

# -xoreq al onion temp aban abanat. some LIBRO I.

-giando diab emp antab sof à digaret dos co. Dedicatoria: A nuestros hombres políticos.—Prólogo: Objeto y fin de Los Proletarios.—Capítulo I. Los trabajadores de bolas de nieve.—II. El méndigo ciego.—III. Pan, luz y aire.—IV. Las pesquisas judiciales.—V. La familia de Ramon Cadrana.—VI. El vago le la ley penal.—VII. La posada de Domingo Muñoz. - VIII. Los enemigos de la propiedad y de la familia.-IX. El tormento de los siglos.-X. El tormento de los siglos ante la historia y la filosofia.—XI. La herencia del tormento de los siglos.—XII. El ideal de la propiedad consiste en reconquistar el estado primitivo de la tierra.

# LIBRO II.

LA DISPERSION DE UNA FAMILIA. Capítulo XIII. La venta de los enseres de una casa. - XIV, La recompensa en la muerte. -

XV. Las revoluciones del 54 y del 56. - XVI. Los obstáculos tradicionales. - XVII, El hombre AV. Las revoluciones del 54 y del 56.—A VI. Bos de Sicilia.—XIX. El pedestal de la ignorancia y la lo que cuestan á España las oraciones de los seminarios y de los conventos.—XX. La suprema resolucion de una carta.

# CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Los Proletarios, novela filosófico social, constarà de dos tomos de regulares dimensiones,

adornados con laminas, dibujadas y grabadas por los principales artistas,

Para que esté al alcance de todos, se publicará por entregas de ochos paginas, a un cuartillo de real cada una.

Se repartirá por séries semanales de cuatro ó mas entregas, à fin de que sea menos larga su duracion.

Al final de la obra daremos la biografía y retrato del autor. Se suscribe en las principales librerías y Centros de reparticion, ó dirigiendo los pedidos con su importe à Juan Oliveres, en Barcelona, Escudillers, 57.

# PARA LAS CLASES TRABAJADORAS,

FOLLETO REPUBLICANO FEDERAL

-reio à command com de principal de la companie de pointe de propertie de la companie de companie de companie de companie de la companie de l

# has encertae de los gobiernos representativos. Paris que empezamos á publicar y nada, vel-GABRIEL FEITO Y MARTIN,

redactor de la Democracia Republicana.

Se vende á real en la imprenta de este periódico, y mandando tres sellos de correos se remite igualmente. mente vesidas, que no hay mas que puebr.

### OBRAS Cuestion pontificia y Caton polí-DE ROQUE BÁRCIA. Dios salve al país! Dios salve al rey! .... LAMINAS. quocus do, en autoriores revistas, signito ne-Cartilla religiosa. . . Cartas a Pio Nono. . . . . . . . . 4 Discurso y retrato de Castelar. . 5 Caudillos de la libertad española 3, 4, 5 Teoría del infierno ó ley de la vida Los pedidos se dirigirán al Admi-El Evangelio del pueblo. . . . 4 nistrador de este periódico, Waldo Mirat, y se servirán inmediatamente, siempre que á estos acompañe el im-Conversaciones con el pueblo esporte en la forma que mejor convenga pañol, l.a y 2. série. . . . 4 y porque no es una obligación el reprodu-

TEATRO DEL EIGEO

mis composiciones alguno dice, «Hay republicanos con fé» quizá no se equivoque, aunque no sé hasta que punto me corresponda su aseveracion. Salud, fraternidad y república.

EL AUTOR.

varde in tru oriëdes iutsies!

regargere da mi cuelta...

Mamueleció Ali asuntado

# LA VIRGEN DE LA SALUD.

FANTASIAS

G. SEVERINI.

UNA ACLARACION.

Enemigo de prologos par vicios ya é insipidos, he xe--nido en esta mi obra à reconocer su necesidad, centra inda mi costumbre en el resto de mis publicuciones. India hacer con the que no trato de hacer una profe-

sion de le catélica ni de defender de un mode más o menos directo un punto dogmático. I no es portue renisgue de lo primero, ni porque me crea inente para lo segundo.

Estas composiciones, inspirados on dias acaso de mas fe y de mas esperanzas, las presente no como la espresion subjetiva que desde luego significan sino para amenizar mas este lugar de nuestra publicacion, y para que los leuteres aficionados al género lirico encuentrem de todo en

midelio codsomit Si alguno me llama mistico no mo inquieto, si al leer

SALAMANCA

IMPRENTA DE D. SEBASTIAN CEREZO, Isla de la Rua, núm. 1.º

1870.